



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9505

16/04/2020

21873

AUTOR/A: GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Junta de Castilla y León ha sido la encargada de la distribución de las mascarillas que ha hecho llegar el Ministerio de Sanidad.

Cabe señalar que la Subdelegación del Gobierno en León ha organizado el reparto de mascarillas que el Gobierno ha proporcionado a raíz de la finalización del período de vigencia del permiso temporal retribuido recuperable en diversas actividades laborales.

Este reparto ha tenido por objeto proporcionar mascarillas a aquellos trabajadores que se incorporaban de nuevo al trabajo y que utilizaban el transporte público para ello, con el fin de salvaguardar la salud de estas personas en el caso de no poder guardar la distancia de seguridad recomendable para la protección de la salud frente al COVID19.

Para ello, la citada Subdelegación del Gobierno proporcionó a Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Locales y Agrupaciones de Protección Civil de la provincia de León las mascarillas para su entrega en los puntos estratégicos de mayor afluencia de trabajadores que utilizan el transporte público. Desde la Subdelegación del Gobierno en ningún momento se proporcionaron mascarillas para distribuir a la población en general.

Con el fin de apoyar a los citados Cuerpos y a los voluntarios que participaron en el reparto, cabe informar que se solicitó al Consejo Comarcal del Bierzo y a algunos Municipios de la provincia de León su colaboración para unir recursos humanos y materiales, y así facilitar que esta entrega llegara al mayor número de trabajadores posible.



El número de mascarillas distribuidas ha sido de 98.000. Se facilita a continuación una tabla con el reparto por Municipios; la cantidad que aparece como remanente ha sido distribuida por la Subdelegación del Gobierno en León a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de la provincia y a varias Organizaciones no Gubernamentales que trabajan con sectores vulnerables.

Tabla

LEÓN/Reparto de mascarillas	
LUGAR DE REPARTO	CANTIDAD
ASTORGA	3.000
LA BAÑEZA	3.000
BEMBIMBRE	2.500
BOÑAR	500
CISTIERN A	750
FABERO	2.000
LEÓN	24.000
MANSILLA DE LAS MULAS	500
MATALLANA	250
ONZONILLA	500
PALACIOS DEL SIL	250
PARAMOS DEL SIL	375
POLA DEL GORDÓN	875
PONFERRADA	18.000
LA ROBLA	1.250
SAHAGÚN	750
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	8.000
TOREO	940
VALENCIA DE DON JUAN	1.600
VALVERDE DE LA VIRGEN	2.000
VILLABLINO	2.500
VILLADANGOS	1.000
VILLAFRANCA DEL BIERZO	875
VILLAQUILAMBRER	4.600
TORRE DEL BIERZO	652
AGRUPACION DE TRÁFICO	4.000
Total	84.667
Remanente	13.333
TOTAL	98.000

Madrid, 20 de mayo de 2020

